

Organizado en conjunto con Prodemu

## ISL celebra a las trabajadoras de casa particular con taller de autocuidado

● La directiva de la Asociación Nacional de Trabajadoras de Casa Particular (Anecap) Punta Arenas se reunió nuevamente este año para conmemorar su día, en una actividad que tradicionalmente organiza el ISL para ellas.

Tejía Padilla

tpadilla@elpinguino.com

El 21 de noviembre de cada año se conmemora en Chile el Día de las Trabajadoras y Trabajadores de Casa Particular, fecha que recuerda la entrada en vigencia de la segunda fase de la ley que vino a regular, por primera vez, su jornada de trabajo y condiciones laborales. Este 2024 se cumplieron diez años desde la promulgación de esa ley.

En el marco de aquello es que cada año el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) Magallanes coordina una actividad para agasajar a las trabajadoras que actualmente pertenecen a Anecap Punta Arenas. En esta ocasión, se llevó a cabo a través de un taller para aprender sobre autocuidado, desarrollado por las profesionales de Prodemu.

La Seremi del Trabajo y Previsión Social, Doris Sandoval Miranda, explicó que “nuestro

ISL realiza una labor muy especial con las trabajadoras de casa particular de la región, capacitándolas no sólo en lo que tiene que ver con accidentes, sino que, dado el trabajo que ellas realizan al interior de los hogares, uno de los focos del ISL es su salud mental y, por ello, parte de los talleres se enfocan en el autocuidado y, también, en algo muy importante, que es validar su trabajo, considerando que gracias a la función que ellas realizan pueden funcionar todo el resto de las áreas de la economía y la sociedad. Por lo mismo, es tan importante para nosotros, como ministerio, poder conmemorar su día con ellas, diciéndole a la comunidad lo importante que es su labor”.

La autoridad recordó, además, que las normativas que se han aprobado este año beneficiaban también a las trabajadoras de casa particular, como la Ley Karin, Ley de Conciliación y también la Ley de 40 horas que tiene un capítulo especial para

ellas, estableciendo la reducción de jornada de 45 a 44 de forma obligatoria para quienes trabajan puertas afuera con la reducción a 40 horas hacia el año 2028. Y para quienes trabajan puertas adentro, la reducción se traduce en dos días adicionales de libre disposición al mes, que pueden ser acumulados hasta por tres meses.

Según la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Alejandra Ruiz, “para el ministerio de todas las mujeres, es muy importante esta labor que se realizó para valorar el trabajo que ellas hacen, donde tienen un espacio de información, de autocuidado y, sobre todo, en el que ellas mismas puedan relevar la importancia de su trabajo. Nosotros, a su vez, podemos recoger estas inquietudes para canalizarlas. Por ello, aprovecho la oportunidad para felicitar y agradecer el trabajo invaluable que hacen las trabajadoras de casa particular en nuestra región y nuestro país.

Una de las representantes de las trabajadoras, Marcia Valderas, tesorera de Anecap Punta Arenas, agradeció el apoyo que todo el año les entrega el ISL: “Estamos muy contentas, porque el ISL siempre está con nosotras, apoyándonos y sobre todo en nuestro aniversario. Agradecidas por todo, por la once que estaba muy rica. Nosotras somos muy activas, nos reunimos siempre. Yo hago un llamado a quienes son trabajadoras de casa particular a que se sumen a nuestra agrupación. Nuestra presidenta es Catalina Rivera, siempre nos reunimos, hacemos actividades y, además, estamos todo el tiempo aprendiendo cosas nuevas como en el taller de hoy”.

Sobre esta labor, Marcelo Triviño, director del ISL Magallanes, explicó que “en conjunto con Prodemu, quisimos hacer una actividad para conmemorar su día. Esto lo hacemos todos los años, una actividad especialmente para ellas y por eso



Actualmente, el ISL tiene alrededor de 685 trabajadoras de casa particular adheridas al servicio en la región.

nos reunimos habitualmente un día domingo, ya que el resto de la semana están trabajando. En esta oportunidad, Prodemu hizo un taller de autocuidado, en que las trabajadoras dialogaron sobre sus situaciones personales, las particularidades que tiene su trabajo. Fue una actividad muy bonita y esperamos haya sido del agrado de todas ellas”.

Una de las principales medidas para proteger la salud

de estas trabajadoras es entregarles herramientas para la prevención de enfermedades ligadas a su actividad y, por tanto, es fundamental trabajar esta veta de acompañamiento psicológico que ponga especial atención en aspectos como la maternidad, los límites afectivos en el trabajo y el tratamiento de problemas de salud mental, en general, se destacó.